

Expediente: 456/20
Carátula: FIGUEROA LUIS CÉSAR C/ DÍAZ LUIS OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - FIGUEROA, LUIS CESAR-ACTOR
90000000000 - DIAZ, LUIS OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 456/20



H20461535975

JUICIO: FIGUEROA LUIS CÉSAR c/ DÍAZ LUIS OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 456/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10 de abril de 2026, informo que no se libra cédula al sancionado, por falta de domicilio real. RRL

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.